

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/437  
1° de abril de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Séptimo Período de Sesiones  
La Paz, Bolivia  
15 de mayo de 1957

ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ECONOMICO

Nota de la Secretaría

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
I. Consideraciones generales . . . . .	3
II. Actividades realizadas . . . . .	5
1. Teoría y práctica del desarrollo económico . . . . .	5
2. Ampliación de conocimientos en el campo socioeconómico . . . . .	7
3. Bienestar social y asistencia técnica .	9
4. Contribución a los estudios emprendidos por la Sede Central . . . . .	11

## I. CONSIDERACIONES GENERALES

En el informe sobre la marcha de los trabajos presentado al Quinto Comité Plenario y en el Octavo Informe Anual de la Comisión <sup>1/</sup> se describen con todo detalle el origen, composición y finalidades de la División de Asuntos Sociales. Sin embargo, como introducción a esta nota conviene resumir lo que en ambos documentos se expresa en relación con las materias mencionadas.

La División de Asuntos Sociales fue creada en virtud de diversas resoluciones de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social, y de la propia Comisión.<sup>2/</sup> Unas y otras coinciden en señalar la necesidad de estudiar en forma conjunta los distintos elementos económicos y sociales del proceso general de desarrollo, de suerte que desde una perspectiva integral puedan atenderse con igual interés los variados problemas que en el mismo se presentan.

El personal de la División se compone de funcionarios especializados en la investigación y análisis de las cuestiones de carácter social. En su mayoría han sido destacados en Santiago de Chile por la Secretaría General desde la Sede Central.

Por lo que se refiere a los fines que persigue la División, ocupan primer lugar los que fijaron las resoluciones antes mencionadas. Para su cumplimiento exigen la orgánica coordinación de las actividades aprobadas por el Consejo y por sus Comisiones de Asuntos Sociales y de Población

---

<sup>1/</sup> Véanse los documentos E/CN.12/AC.34/2 y E/2883/Rev.1 (E/CN.12/AC.34/9/Rev.2), respectivamente.

<sup>2/</sup> Véanse entre otras las resoluciones 198(II), 304(IV) y 535(VI) de la Asamblea General; las 155 G (VII), 179(VIII), 180(VIII) 222 A (IX), Anexo I,1, 434 A (XIV), 461(XV), 560(XIX), 585 C y G (XX) y 618(XXII) del Consejo Económico y Social; las 82(VI) y 83(VI) de la Comisión Económica para América Latina, y la 27(CCE) del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano de la propia CEPAL. En relación con las decisiones tomadas por la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo pueden consultarse los informes de sus sesiones tercera, cuarta, quinta, sexta, novena y décima.

con las emprendidas por la Comisión Económica para América Latina en campos relacionados con ellas de un modo directo. Además, como natural consecuencia de su localización en la región latinoamericana, incumbe a la División, en función paralela y dentro del alcance de sus medios, contribuir al mejor conocimiento de las peculiares características y matices que en esa zona presentan las cuestiones de orden general cuyo estudio interesa a las Naciones Unidas. Así, está llamada a actuar en todo momento como punto natural de convergencia y armonización de cuantos esfuerzos se realizan en América Latina para resolver los problemas aludidos, tanto por los organismos internacionales como por los gobiernos y entidades públicas o privadas.

Si las actividades de la División hubieran quedado limitadas a analizar desde el punto de vista sociológico la actual coyuntura del desarrollo económico en América Latina, su programa de trabajo se habría ceñido a definir e investigar los problemas de naturaleza social que surgen de esa coyuntura, a saber:

- a) los derivados de la adaptación de la sociedad, en los distintos países latinoamericanos, a las nuevas funciones exigidas por su desarrollo económico;
- b) los que supone la creación en esa sociedad de las actitudes y formas de vida y relación que son indispensables para el desempeño de esas nuevas funciones, y
- c) los problemas implícitos en el proceso de reestructuración social producida por la total o fragmentaria realización de los anteriores requerimientos.

De esa manera la División hubiera tenido que examinar - en su conjunto o por determinados países y de acuerdo con un riguroso orden de prelación - los temas enumerados en el anexo al informe preliminar sobre el Estudio de las Condiciones Sociales del Desarrollo Económico<sup>3/</sup> que fue aprobado por la Comisión en su sexto período de sesiones.

Sin embargo, conviene hacer notar que, dado lo reducido de su personal, no podía la División pretender ir más allá de la simple

---

3/ Véase el documento E/CN.12/374.

iniciación de algunas investigaciones, tratando más bien de estimular y coordinar las que pudieran realizarse en los distintos países por otras instituciones públicas o privadas.

Los varios fines que antes se mencionan han venido a complicar el programa de la División, ya de suyo recargado, dándole una naturaleza que pudiera parecer heterogénea. No lo es tanto si se considera que todas las materias de que se ocupa actualmente tienen que ver de modo directo o indirecto con el desarrollo económico y social contemplado como un todo indivisible. En efecto, esas materias se agrupan con toda claridad en uno u otro de los puntos siguientes: 1) cuestiones directamente relacionadas con la teoría y la práctica del desarrollo económico; 2) cuestiones que implican la ampliación de conocimientos en el campo socioeconómico o el fomento de una conciencia social; 3) cuestiones de bienestar social y de asistencia técnica, y 4) cuestiones relativas al progreso social que interesan a la Sede Central y en cuyo estudio colabora de una u otra forma.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1. Teoría y práctica del desarrollo económico

De entre las cuestiones directamente relacionadas con el desarrollo económico la División se ha ocupado de las que se examinan seguidamente

a) Situación social de Bolivia. En relación con el estudio El desarrollo económico de Bolivia<sup>4/</sup> emprendido por la Secretaría, se ha tratado de esbozar el cuadro de las principales cuestiones sociales que afectan actualmente a ese país y que se hallan en conexión directa con los problemas del crecimiento de su economía. También ha sido preocupación esencial de este trabajo continuar la elaboración doctrinal y metodológica ya contenida en otros documentos de la Comisión y ofrecer una pauta para su continuada aplicación en futuros estudios.<sup>5/</sup>

---

<sup>4/</sup> Véase el documento E/CN.12/430.

<sup>5/</sup> Véase el documento E/CN.12/378 antes citado y el artículo "Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico" en Revista de Comisión Económica para América Latina, Número especial, Bogotá, Colombia, agosto 1955, pp. 58 ss.

/b) Urbanización.

b) Urbanización. Las Naciones Unidas han mostrado en los últimos años un marcado interés hacia los problemas creados por el proceso de urbanización en las distintas partes del mundo, interés que culmina en la resolución 585 II (XX) del Consejo Económico y Social, que encarga al Secretario General prestar "especial atención a los problemas de los países sometidos a una rápida transición, sobre todo a causa de su urbanización". Ante ese mandato y la preocupación de la propia CEPAL por conocer las relaciones entre la urbanización y el proceso industrial en América Latina, la Secretaría, en colaboración estrecha con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, está organizando un Seminario sobre este asunto, que habrá de celebrarse a fines de 1958. Se ha elaborado un temario provisional en el que, aprovechando las enseñanzas del Seminario celebrado en Bangkok para la región del Asia Sudoriental, se trata de acentuar todos los aspectos relativos a las posibilidades de acción práctica inmediata y a más largo plazo. De acuerdo con la Secretaría de la UNESCO, se han elegido cinco ciudades como objeto de otros tantos estudios de casos, que constituirán material de primera mano en la documentación del nuevo Seminario.

c) Empresa. Se ha elaborado un programa encaminado a analizar la situación histórica y actual de la actividad empresaria en América Latina, entendiéndose por tal toda capacidad de organización racional de la vida económica lo mismo pública que privada. Sin embargo, no cabe duda de que históricamente ofrece singular interés el estudio de los orígenes, la formación y la situación actual de la denominada clase empresaria en la región. En su planteamiento inicial, el estudio ha sido propuesto a la Universidad de Harvard, de los Estados Unidos de América, en la que existe un grupo de conocidos investigadores preocupados por esta materia. De ser aceptada esta iniciativa, será llevada a cabo en contacto estrecho con la Secretaría.

d) Mano de obra. En una resolución de la Comisión Económica para América Latina<sup>6/</sup> se indica explícitamente que los estudios de la Secretaría

---

6/ Véase la 83 (VI) aprobada en Bogotá en septiembre de 1955.

sobre mano de obra deberán realizarse en conexión con "los trabajos referentes a los problemas del desarrollo económico en zonas o países determinados y, en particular, con los análisis y proyecciones que se hagan con fines de programación". Hubiera sido deseable iniciar estudios integrales sobre la situación de la mano de obra en los diversos países latinoamericanos. Pero ante la imposibilidad de abarcar el cuadro total de los problemas de la mano de obra desde las perspectivas de la sociología industrial, la División ha prestado su activa colaboración a los trabajos ya emprendidos de naturaleza estadística y demográfica, que pueden considerarse como preparatorios y fundamentales y que se refieren al número y extensión presente de la mano de obra; a su expansión como resultado del crecimiento demográfico y de otros cambios sociales y económicos; a la estructura del empleo de la población activa; a la productividad de la mano de obra ocupada, y a otros temas semejantes.

## 2. Ampliación de conocimientos en el campo socioeconómico

Las actividades relativas a las cuestiones que implican la ampliación de conocimientos en materia socioeconómica o el fomento de una conciencia social se han concentrado principalmente en los siguientes puntos:

a) Centro de capacitación en sociología rural para Sudamérica. Entre el 14 y el 19 de noviembre de 1955, el jefe de la División desarrolló en la Universidad de Concepción, Chile, un cursillo sobre principios y problemas de un programa de evaluación. La primera conferencia trató del problema de la medición y comparabilidad de los niveles de vida desde el punto de vista internacional; en la segunda se expusieron los principios y métodos de un programa sistemático de evaluación; en la tercera se estudiaron en forma comparada tres investigaciones de modalidad distinta de grupos, también diversos, de población urbana; el objeto de la cuarta fué examinar los diferentes elementos que componen el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, y al mismo tiempo analizar los métodos de evaluación seguidos a este respecto - o proyectados para el futuro - por cuatro de las organizaciones internacionales; finalmente, en la quinta y última conferencia se señalaron algunos de los procedimientos y normas empleados en un programa de evaluación de un

/proyecto del

proyecto del tipo denominado desarrollo de la comunidad.

b) Centro de enseñanza e investigación demográfica para América Latina. La Comisión de Población, en su octavo período de sesiones (marzo de 1955) sugirió la creación de centros regionales de investigación y formación profesional en materia de demografía en las regiones insuficientemente desarrolladas, como forma práctica de cooperación internacional en este campo.<sup>7/</sup> Por recomendación de esa Comisión, el Consejo Económico y Social, en su 19° período de sesiones (mayo de 1955) aprobó la resolución 571 (XIX), en la que se solicitó entre otras cosas del Secretario General:

"Que estudie la posibilidad de establecer relaciones permanentes de cooperación con instituciones calificadas en cada una de las principales regiones insuficientemente desarrolladas del mundo, que puedan servir como centros de estudios sobre los problemas demográficos de particular interés para la región y para capacitar al personal que habrá de realizar los estudios en la esfera regional".

Además, el Consejo recomendó que se estudiara la posibilidad de obtener para dichos centros la colaboración de instituciones científicas de otras regiones, de organizaciones no gubernamentales y de fundaciones particulares.<sup>8/</sup>

En el Seminario de Estudios Demográficos de América Latina, celebrado en Río de Janeiro del 5 al 16 de diciembre de 1955, se discutió la posibilidad de establecer el propuesto instituto de enseñanza e investigación demográfica. Poco tiempo después la Universidad de Chile ofreció su concurso para su posible creación en Santiago. Aceptada esta propuesta, y luego de la consiguiente tramitación internacional, el mencionado Centro comenzará a funcionar este mismo año de 1957. Además de servir como laboratorio de experiencia práctica para los alumnos, su programa de investigación prestará a los distintos gobiernos y a las Naciones Unidas los servicios de información necesarios para la formulación de los programas y políticas de desarrollo. Convencida de la importancia para América Latina de un centro de este tipo, la Secretaría colaboró

---

<sup>7/</sup> Véase el documento E/2707, pp.17-19.

<sup>8/</sup> Véase el documento E/2730/Add.1.



activamente desde los primeros momentos en su creación, prestando su asistencia en todos los aspectos en que para ello fue requerida y dentro siempre de los límites de su propia competencia.

c) Gira de estudio sobre el desarrollo de la comunidad en América Latina. El éxito alcanzado por los programas de desarrollo de la comunidad iniciados durante las dos últimas décadas en algunos países asiáticos y africanos contrasta notablemente con el menor arraigo y vitalidad de muchas de las iniciativas de tipo similar que se han emprendido en América Latina. Así pues, salta a la vista la conveniencia de examinar metódicamente, a la luz de la realidad social e histórica de los países latinoamericanos, el conjunto de los factores que se han puesto en juego en cada caso, para poder orientar con mayor garantía los programas que se emprendan en el futuro.

El Consejo Económico y Social pidió al Secretario-General <sup>2/</sup> que "en colaboración con los organismos especializados y, cuando sea procedente, con las comisiones económicas regionales, siga ayudando a los gobiernos, sobre todo a los de los países insuficientemente desarrollados, a elaborar y llevar a la práctica los proyectos de desarrollo de la comunidad, prestándoles asistencia técnica y realizando estudios". De acuerdo con ese mandato, la Secretaría ha organizado una gira de estudio por el Brasil, Colombia y el Perú, de cuyos resultados se espera no sólo una respuesta a las cuestiones antes indicadas, sino también:

- i) la formulación de programas de desarrollo de la comunidad que respondan cabalmente a las condiciones, posibilidades y formas de vida y trabajo existentes en los distintos países de América Latina, y
- ii) la formulación de planes para la preparación de personal idóneo que lleve a cabo tales programas.

### 3. Bienestar social y asistencia técnica

En cuestiones de bienestar social y asistencia técnica la División ha informado a la Sede Central y a la Oficina para América Latina de la

---

<sup>2/</sup> Véase la resolución 585 C (XX) de 23 de julio de 1955.

Administración de la Asistencia Técnica en un elevado número de casos que comprenden desde el asesoramiento en materia de política, organización y administración de servicios sociales hasta aspectos especializados de su aplicación concreta.

Se ha colaborado también en el desarrollo del Programa Experimental de Intercambio de Trabajadores Sociales y en el planteamiento del Estudio y Evaluación de los Servicios para el Niño en América Latina. Asimismo se ha organizado el Seminario sobre la Enseñanza del Servicio Social en América Latina, que se celebrará en Montevideo en julio de 1957. La convocación de este Seminario responde al hecho de que en América Latina los trabajadores sociales han solido concentrar sus esfuerzos y actividades en los centros urbanos, sin extenderlos en la medida adecuada a las zonas rurales, precisamente cuando en general se reconoce que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina debe ocupar el primer plano en los programas de bienestar social en este continente.

Con este fin, se ha invitado a un grupo de expertos que examinarán con el debido detalle los programas de enseñanza del Servicio Social en América Latina y su orientación general. Como resultado de este examen se procurará determinar:

- i) el grado en que la formación ofrecida por las Escuelas de Servicio Social capacita para actuar en las zonas rurales;
- ii) la manera de adaptar dicha formación a las exigencias de esta clase de trabajo: modificación de programas, cursos de especialización y de postgraduados, etc.;
- iii) los tipos de personal profesional y subprofesional o auxiliar que se requieren para el desarrollo de las comunidades rurales, y
- iv) los medios que deberán utilizarse para preparar a ese personal, tanto en el plano nacional como en el internacional: formación en el servicio, centros regionales de capacitación, etc.

Las deliberaciones del Seminario servirán para completar, en lo que respecta a América Latina, el informe solicitado por la Comisión Social y

/por el

por el Consejo Económico y Social en sus sesiones de mayo y agosto de 1955 respectivamente, en lo relativo a los elementos esenciales de la enseñanza del Servicio Social en sus diferentes niveles educativos, incluyendo la preparación durante el servicio.

4. Contribución a los estudios emprendidos por la Sede Central

Por último, se ha colaborado en algunas de las investigaciones emprendidas por la Sede Central, aportando datos sobre América Latina, contribuyendo al análisis de las cuestiones planteadas y sugiriendo puntos de vista críticos sobre las mismas. De esta manera, se ha participado en la elaboración del Segundo Informe sobre la situación social en el mundo, de otros estudios sobre la Organización y administración de los servicios para el niño y la Formación de personal para los programas de desarrollo de la comunidad, y en la del Informe acerca de una política coordinada sobre niveles familiares de vida, presentado en Ginebra por un grupo de expertos bajo el patrocinio de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo.